

EDIFICIO EL SKY BLUE P.H. NIT. 900.710.776-8
CALLE 135 N° 19-65

CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR(A)

Bogotá, junio 4 de 2026

EDIFICIO SKY BLUE P.H.

Calle 135 No. 19-65 – Bogotá D.C.

28 Apartamentos

El Consejo de Administración del **Edificio SKY BLUE P.H.** invita a los profesionales interesados a presentar su hoja de vida para ocupar el cargo de **Administrador(a) de Propiedad Horizontal**, responsable de la gestión administrativa, financiera, operativa y legal de la copropiedad, de conformidad con la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal. Enviar hojas de vida al correo: **camilobone29@gmail.com**

Perfil del Cargo

Se requiere una persona natural o jurídica con experiencia comprobada en administración de propiedad horizontal, capacidad de liderazgo, orientación al servicio, habilidades de comunicación, manejo de conflictos y administración eficiente de recursos.

Formación Académica

- Tecnólogo, profesional o estudiante de últimos semestres en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Ingeniería, Administración de Propiedad Horizontal o áreas afines.
- Deseable formación complementaria en Propiedad Horizontal, Legislación de PH, Gestión Administrativa o Servicio al Cliente.

Experiencia

- Experiencia mínima de dos (2) años en administración de edificios o conjuntos residenciales.
- Preferiblemente experiencia en copropiedades residenciales de tamaño similar.
- Conocimiento en manejo de personal, contratación de proveedores, mantenimiento locativo y gestión de cartera.

Conocimientos Requeridos

- Ley 675 de 2001 y normatividad aplicable a la Propiedad Horizontal.
- Elaboración y control presupuestal.
- Interpretación de estados financieros.
- Gestión de cartera y cobro de expensas comunes.
- Manejo de asambleas y consejos de administración.
- Contratación y supervisión de servicios de vigilancia, aseo y mantenimiento.
- Herramientas ofimáticas (Excel, Word, correo electrónico y plataformas de gestión administrativa).

Funciones Principales

1. Ejercer la representación legal de la copropiedad.
2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
3. Administrar y velar por la conservación de los bienes comunes.
4. Elaborar y presentar informes administrativos y financieros periódicos.
5. Coordinar y supervisar los contratos de servicios y mantenimiento.
6. Gestionar la cartera y adelantar las acciones de cobro correspondientes.
7. Preparar y presentar el presupuesto anual de ingresos y gastos.
8. Convocar y apoyar la realización de las reuniones de Asamblea y Consejo.
9. Garantizar el cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal y del Manual de Convivencia.
10. Atender oportunamente las solicitudes de propietarios y residentes.

Calle 135 No 19-65 Teléfono. 3104206902

EDIFICIO EL SKY BLUE P.H. NIT. 900.710.776-8
CALLE 135 N° 19-65

Competencias

- *Liderazgo y trabajo en equipo.*
- *Planeación y organización.*
- *Comunicación asertiva.*
- *Ética y transparencia.*
- *Capacidad de negociación y solución de conflictos.*
- *Orientación al servicio.*
- *Responsabilidad y cumplimiento.*

Modalidad de Vinculación

- *Contrato de prestación de servicios.*
- *Disponibilidad para atención presencial y virtual de la copropiedad.*
- *Presentación periódica de informes al Consejo de Administración.*

Documentos Requeridos

Los interesados deberán presentar:

- *Hoja de vida actualizada.*
- *Certificaciones laborales relacionadas con el cargo.*
- *Copia de títulos académicos y cursos complementarios.*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes.*
- *Certificación de afiliación y pago de seguridad social (si aplica).*
- *Propuesta económica detallada de honorarios mensuales.*

Recepción de Hojas de Vida

Las hojas de vida y propuestas económicas deberán enviarse al siguiente correo electrónico:

camilobone29@gmail.com , indicando en el asunto:

"Convocatoria Administrador(a) – Edificio SKY BLUE P.H."

Criterios de Selección

- *Formación y experiencia específica en propiedad horizontal.*
- *Conocimiento de la Ley 675 de 2001.*
- *Referencias verificables.*
- *Propuesta económica.*
- *Entrevista personal.*

Fecha límite de recepción: julio 15 de 2026

Consejo de Administración

EDIFICIO SKY BLUE P.H.

Bogotá D.C.